



UNIVERSIDAD DE CHILE
Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos
Doctor Fernando Monckeberg Barros

CURSO DE POSTGRADO 2025
UNIDAD DE INVESTIGACION EN ALIMENTOS SALUDABLES
Código: 01OAS05

Módulo	III y IV	Año	2025
Profesor Coord.	Angélica Reyes Jara		
Unidad Académica	Unidad de Nutrición Pública		
Teléfono	56-2-9781515	Mail	areyes@inta.uchile.cl
Tipo de Curso	Regular (Regular / Electivo)	Créditos	10
Cupo de Alumnos	Mínimo: No tiene	Máximo:	No tiene
Prerrequisitos	No tiene		
Fecha de Inicio	Agosto 2025	Fecha de Término	Enero 2026
Día	Libre	Horario por Sesión	Libre
Prerrequisitos	Unidades y Laboratorio de INTA		
Horas de Dedicación del Curso¹			
Horas Directas	160	Horas Totales	240 Horas
Horas Indirectas	80		

INFORMACIÓN DEL CURSO. -

**Introducción /
Presentación**

La unidad de investigación es una actividad fundamental en la formación de los estudiantes del Programa de Magister de Nutrición y Alimentos mención Alimentos Saludables. Esta constituye una etapa formativa que pretende acercar al alumno a un trabajo experimental a través de la formulación de preguntas de investigación. Se espera que el estudiante adquiriera competencias para preparar, desarrollar o terminar un proyecto de investigación.

Objetivo General

El objetivo de la Unidad de Investigación, es incorporar al estudiante a un grupo de trabajo que desarrolle un proyecto que tenga un financiamiento adecuado y que esté relacionado con la nutrición y alimentos, con el fin de adquirir destrezas y

¹ De acuerdo a la reglamentación vigente de la Universidad de Chile y del programa, 1 crédito equivale a 24 horas totales de dedicación, es decir, la suma de las horas directas (de clases) e indirectas (de dedicación del estudiante).

conocimientos básicos en la realización de investigaciones en estos campos. Adicionalmente, se espera que el alumno pueda obtener una visión global de lo que significa implementar y conducir un proyecto de investigación.

Contenidos

El alumno deberá identificar y seleccionar el grupo de trabajo y la temática donde realizará su unidad de investigación, para lo cual se contactará con los investigadores correspondientes. El Tutor deberá guiar la proposición de Unidad de Investigación, ayudando a seleccionar temáticas afines a los intereses del programa y del estudiante. La unidad de investigación puede contemplar diferentes actividades, por ejemplo, el aprendizaje o implementación de técnicas de laboratorio; realización de trabajo en terreno; revisiones bibliográficas, recopilación de datos, análisis de datos, escritura de artículos, etc..

Metodología

Las actividades a realizar en la Unidad de Investigación serán de acuerdo con la propuesta que se elabore. El tema de la Unidad de Investigación y el tutor encargado deberán ser probados por el Coordinador de la Mención. Una vez acordado el tema y tutor, el estudiante enviará a la Secretaría de Docencia la Ficha de Inscripción de Unidad de Investigación. Al final de la Unidad de Investigación el tutor evaluará el desempeño del estudiante basándose en una rúbrica pre codificada.

Obligatoriedad: Los alumnos de la mención AS tienen la obligación de realizar esta actividad académica que aporta 10 créditos del total de 48 requeridos para completar la malla curricular.

Etapas: El alumno deberá identificar y seleccionar el grupo de trabajo y la temática donde realizará su unidad de investigación, para lo cual se contactará con los investigadores correspondientes. El Tutor deberá guiar la proposición de Unidad de investigación, ayudando a seleccionar temáticas afines a los intereses del programa y del estudiante. Las actividades propuestas en la Unidad de Investigación deben cumplir con los tiempos establecidos para ella.

Tema: El tema de la Unidad de Investigación y el tutor encargado deberán ser aprobados por el/la Coordinador(a) de la Mención. Una vez acordado el tema y tutor, el alumno informará a la Secretaría de Docencia el tema y el tutor que lo dirigirá.

Formato: El formato de la propuesta de Unidad de Investigación deberá contener una presentación general del problema, objetivos, hipótesis (si procede), metodología utilizada, resultados esperados y bibliografía. Dado que el objetivo principal de la Unidad de Investigación es la adquisición de destrezas y conocimientos básicos, se espera que la parte metodológica de la propuesta sea especialmente consistente y detallada. En cualquier caso, la extensión máxima del documento completo no debería exceder 5 páginas a 1,5 espacios (letra Arial tamaño 12).

Duración de la UI: Una vez que la Unidad de Investigación ha sido presentada y aprobada por el coordinador de la mención, el trabajo de la UI puede iniciarse de forma oficial. La duración de la UI será de 120 horas totales, que corresponden aproximadamente a 1 mes de trabajo de jornada completa. Calificación de la Unidad de Investigación. Al final de la Unidad de Investigación, el alumno elaborará un informe

que será entregado al tutor quien lo evaluará de acuerdo a la pauta existente. El documento deberá ser entregado a Docencia con la firma de ambos.

Evaluación

Una vez finalizada la Unidad de Investigación, el tutor evaluará al estudiante guiado por una rúbrica entregada al estudiante al inicio de la Unidad de Investigación.

Bibliografía

Obligatoria

Roberto Hernández. Metodología de la Investigación. 5ta edición, México 2010.

Complementaria

Entregada por tutores de Unidades de Investigación